

A-2-38-1961-000124

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

~~CONSEJO~~ DE MONUMENTOS NACIONALES.

Sesión 2a., celebrada en viernes 24 de marzo de 1961.

Se abrió a las 19.20 horas bajo la presidencia del señor Montt (V-P), y con asistencia de los señores Leopoldo Pizarro, Manuel Benítez, Samuel Román, Marco A. de la Cuadra. Asistió, también la señora Grete Mostny. Actuó de secretario el pro-secretario, señor Lea-Plaza.

ooo

~~Animación~~ Por asentimiento unánime se acordó, después de un breve cambio de ideas, hacer presente en la próxima citación a los señores miembros del Consejo la necesidad de asistir a las sesiones, dada la dificultad de reunir quórum en las dos celebradas.

Se dió cuenta de:

1.º.- Una comunicación de 22 de febrero de 1961, del señor Subsecretario de Educación, con la cual envía al Consejo una comunicación sobre el fuerte de Nacimiento y otra sobre el Monumento a Pedro Aguirre Cerda.

2.º.- Una nota del Comité Pro-Monumento Pedro Aguirre Cerda, de 27 de diciembre de 1960, en la que solicitan la autorización para el emplazamiento de dicha obra.

3.º.- Una comunicación del señor Intendente de Bío-Bío, de 7 de enero de 1961, con providencia de 17 de enero de 1961, acerca de la reconstrucción del fuerte de Nacimiento con fondos de erogaciones para el terremoto o con cargo al 2% constitucional.

4.º.- Una comunicación del señor Intendente de Valparaíso, de 2 de diciembre de 1960, con providencia de 12 de enero de 1961, en que solicita la declaración de monumento Nacional del fuerte El Castillo de San José de Valparaíso, y aporta diversos antecedentes al respecto.

ooo

Se entró a considerar el oficio del señor Intendente de Bío-Bío relativo a reparaciones en el fuerte de Nacimiento.

Se acordó considerarlo en conjunto con los demás antecedentes

~~al respecto.~~ *pendientes sobre la materia.*

Después de un breve cambio de ideas se acordó dirigir nota al Intendente poniendo en su conocimiento las gestiones realizadas por el Alcalde y solicitarle un Presupuesto de los arreglos para realizar gestiones para incluir dicha suma en el próximo Presupuesto.

ooo

Se pasó a considerar la proposición para declarar monumento nacional al Castillo San José de Valparaíso.

El señor Benítez manifestó *que con sus cañones se habría proclamado la Independencia. a tradición en Valparaíso que* ~~Manifestó~~ *Expresó* el deseo de realizar mayores averiguaciones con el Almirante señor Rodríguez para traerlas en la próxima sesión.

El señor Montt (V-P) cree que el señor Roberto Hernández puede tener antecedentes importantes. También podría pedirse informe al Director del Museo Naval de Valparaíso.

Por asentimiento unánime se acordó solicitar ambos informes y dejar pendiente entretanto la resolución del asunto.

ooo

Se pasó a considerar la presentación sobre emplazamiento del Monumento a Pedro Aguirre Cerda, solicitada por el Comité Pro-Monumento.

El señor Montt (V-P) cree que el monumento se justifica y su emplazamiento en la Avenida Bulnes también. En el fondo, *formará un eje con Portales, que representó un momento histórico determinado, y con Alessandri, que representó otro momento. Aguirre Cerda encarna, finalmente, otro momento especial.* Si la Municipalidad acepta desde el punto de vista arquitectónico, el Consejo tiene un punto de vista más bien histórico y *la* ubicación es proporcionada al personaje. Cree que desde ese punto de vista está bien.

El señor Román manifestó que existe una planificación en la Avenida Bulnes y cree que se hará algo relacionado con O'Higgins. Hay un plan completo de obras públicas *en ese sector* y una maquette que incluye al nuevo Congreso Nacional. Cree que el Consejo no debe objetar; pero haciendo *que pudiera tener* salvedad de los planes ~~de~~ Ministerio de Obras Públicas.

El señor Pizarro cree que, en todo caso, es aceptable la ubicación en consonancia con la magnitud del personaje, que tuvo una larga trayectoria *política y cívica.*

Después de un breve cambio de ideas, se acordó aceptar la ubicación propuesta en "el eje de la Avenida Bulnes en el cruce con el eje de la Plaza Almagro", dejando constancia de que el Consejo se pronuncia solamente en atención a la personalidad del señor Aguirre Cerda, sin

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

considerar el aspecto urbanístico, que no le compete ~~///~~ en este caso.

ooo

Se pasó a considerar la presentación del señor Baldeig, sobre extracción de los restos náufragos de la fragata "Independencia".

El señor Benítez manifestó que en los ~~archivos~~ ^{algunos} del Ministerio de Defensa Nacional encontró antecedentes al respecto. Un informe del asesor jurídico hace diversos alcances históricos y cita a Gonzalo Bulnes y a Encina, describe el Combate Naval de Iquique y la actuación de la Covadonga e Independencia. Le llamó especialmente la atención una parte que expresa que el Huáscar quiso seguir a la Covadonga y después volvió hacia la Independencia y ordenó quemarla. Parece que esto no se realizó posteriormente, o habría importantes deterioros. En todo caso, cree no habría beneficio económico en la extracción.

El problema jurídico es complejo de acuerdo con los principios de la guerra marítima. El Perú reflató a la Covadonga y la llevó al Museo. Según esto, lo mismo podría hacer Chile con la Independencia.

Por otra parte, parece que el Ministerio de Relaciones Exterior no consideraría conveniente la extracción, por razones de índole internacional. Pero concretamente no hay legislación al respecto. El Derecho Internacional no resuelve el caso.

El señor Benítez ~~dió~~ ^{ya un} lectura ^{del Ministerio de Defensa} informe del Asesor Jurídico. El otro auditor cree que Chile es dueño de los restos; pero que por varias razones no puede accederse a la petición y que sólo por ley podría autorizarse.

El señor Pizarro observó que sobre el combate hay una obra de Pascual Agumada. Agregó que sería interesante saber qué hacen los países europeos en casos similares.

El señor Montt(V-P) cree que debe obrarse con reciprocidad. No hay propiamente un problema internacional, pues no hubo en la batalla triunfo ni derrota. Cree aceptable la solicitud. Por otra parte hay informes favorables del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha posterior a los primeros que no son favorables. El Consejo debe tomar con consideración especialmente el punto de vista de los monumentos nacionales: el casco del buque bajo agua no

representa nada, en tanto que su extracción beneficiará al Museo y no tiene proyecciones internacionales. En todo caso, la decisión final es del Gobierno.

Después de un breve cambio de ideas se acordó informar en el sentido de que el Consejo no ve inconveniente para la extracción, desde su punto de vista y siempre que se adopten las medidas necesarias para el exacto cumplimiento del compromiso en orden a entregar las reliquias que fueren de interés para la Armada y para el Museo Nacional; y dejar expresa constancia de que ello no importa un pronunciamiento en los aspectos jurídicos o internacionales, cuya apreciación no le compete.

...

El señor Benítez expuso diversos detalles relacionados con el monumento a Arturo Prat en Santiago y mostró fotografías de la maquette en ejecución.

...

La señora Grete Mostny, Jefe de la Sección Antropología del Museo de Historia Natural, manifestó que el Museo de Etnología y Antropología que se menciona en la ley ^(origen del Consejo) se refundió con el Museo Histórico, de modo que su Conservador es hoy día el del Museo Histórico. Ella concurrió porque recibió citación. ~~En caso de estimarse que no forma parte~~ Aún cuando se estime que ^(en caso) no forma parte del Consejo, debe ^{ello} tenerse presente ^(incluído eventualmente en) para una reforma de la ley.

El señor Pizarro abundó en análogas consideraciones, dejando en claro que la representación del Museo de Etnología y Antropología está ^(radicada en) ~~representado hoy por~~ el Museo Histórico Nacional.

...

Por no haber otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas y 50 minutos.

Manuel S. Montt L.
Vice-Presidente.

Jorge Leza-Plaza
Pro-Secretario.

CAMARA DE DIPUTADOS

CHILE

Anexo al acta de la sesión 2a.-

Asisten: Leopoldo Pizarro - Dn. Hlist.
Mammel Montt.
Mammel Benitez.
Samuel Román.

Acta: pidiendo asistencia - ap.

Cuentas: Int. Bío - Bío: fuente. =
Int. Valpo. Frente San José. =
poner. = { Com. Pedro Aguirre. =
 { Com. Subsecretario - 22 febrero. =

Fuente nacimiento. -

Agrega a los demás antecedentes. =

Román - MOP Laborato.

Montt - Consultar Pto.?

Benitez - Pto.

Montt - Not. al Intendente diciéndole not. Alcalde. -

Cuanto necesitan los anejos para personal en Ley Pto. -
Ap.

San José. =

Benitez - Con sus cañones se proclama Independencia?

Montt - Roberto Hernandez debe saber - para no
planchar - Consultarlo - ap. = (En Stgo.) -

Benitez - informará con Alon. Rodriguez. en prime.
sesión trae. -

Montt. - Informe a Dis. del Museo Naval. Ap. =
pend.

Pedro Aguirre =

Román - Hay planificación de Arce y algo de O'Leary.

Matt - Ubicación está bien. Larga caverna pública. =

Pizano - estudio Europa. =

Matt - O'Leary representó un momento - Alejandro -
representó otro - Aguirre otro -

Román - Hay plan en O'Leary y maquette. =
Congreso Uac. = Consejo no objeto pero se considere planes
mientras O.P.

Matt - Si la Unión. acepta Com. tiene otros puntos
vista más bien históricos, y ubicación es proporcionada
al personaje. De ese punto de vista está bien. - Aceptar.

Poner que es desde un punto de vista estrictamente. =
Sin dejar perjuicio condiciones subterráneas.

Atender a la persona y lo que representó. =

ap. así. =

Independencia. =

Benítez - Evacuó antecedentes. Inf. Arce jurídico.
alcance hist. y cita Jory. Ruben y Encina. = describe
Cont. Naval Iz. , actuación Cor. e Indep. Parte
llama atención: "Habría que seguir Cor. y volver
a Independencia ordenó quemarla. Parece que no
lo hizo o hay deterioros." - hee no había beneficio
económico.

Pizano, obra Pascual Chumacero. =

Benítez - de acuerdo principio guerra marítima. Quien
pertenece. Pero reflejó Covad. y la llevó a Buenos. Igual
puede Chile con Indep. - Rel. no consideraría conveniente

en rasgos internacionales política - Pero lo que resalta
es que no hay legislación - D^o Int. no dice nada.
No hubo pronunciamiento.

Pizano - Qué hacen países europeos -

Benitz - lee informe asesor. - El otro auditor cree que
es dueño pero no puede acceder por varias razones. Cree
solo por ley.

Pizano - Países europeos.

Mantl - Lee reciprocidad - y no hay problemas. - no ha
triunfo ni derrota. Lee aceptable. - Punto de vista de
movimientos: bajo, aque no representados. No tiene
proyecciones internacionales. El Gobierno decidirá. =

No ve inconveniente desde un punto de vista obtenien
do reliquias. ~~que se ofendan~~ re ofensan.
En perjuicio de aspectos jurídicos
e internacionales, cuya especificación no le compete. -

Prat. =

Benitz - trae fotos de maquette. -

~~letra~~

Sra. = Nombres Antropología fue fundado con
Nombres Historia. Pero recibió citación. = Se tiene presente para
reforma de la ley. =

Pizano - Pero legalmente convergen de la historia. -